

CAPÍTULO VIII. VARIOS.--**ARTÍCULO 9:** No sé presentó ninguno.--

El señor Vega Quesada dice, no sé si queda alguna consulta o alguna duda. De no tener solicitudes más de palabras que a las 9:43 minutos se da por levantada la sesión correspondiente al número 07-2024. Muchas gracias a todos y que tengan un muy buen día.---



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sr. Christian Rucavado Leandro
Miembro suplente, MEIC
Se abstiene de votar, ACUERDO 3
Secretario *ad hoc*, ACUERDO 5

ACTA ORDINARIA 08-2024. Acta número cero ocho guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintisiete de junio del dos mil veinticuatro, a las ocho horas y dos minutos, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (Micitt), con la asistencia de los siguientes miembros: señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente, Cámara de Industrias de Costa Rica; señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la



Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA); señor Sealtiel Álvarez Sánchez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare). y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante Consejo Nacional de Rectores (Conare).--

Ausentes con justificación el señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, *Ministerio de Economía, Industria y Comercio*, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare). --

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, el señor Juan Carlos Román Jacobo, Asesor Profesional de la Junta Directiva y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo.---

Personas invitadas, señora Adriana Aguilar Escalante, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), señora Yessenia González Molina, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), señor Johnny Jiménez Bastos, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), señor Ronald Mejías Esquivel, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, señor Marco Piedra Solano, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios. La señora Hazel Monge Alvarado, Promotora, señora Ana Verónica Cruz Vargas, Promotora, señor José Pablo Mora Jiménez, Conare, señor Alexander Céspedes Solís, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), señor Rodolfo Zamora Cruz, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), miembros del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos. La señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

Inicio de la sesión:

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria 08-2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Es



importante consultar, contamos con el quórum, vamos a comprobarlo. Es importante preguntarles si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así debe de dejar constancia en el acta de la respuesta brindada. ¿Alguno de los presentes tiene algún tipo de conflicto con los temas que vamos a ver? No hay ninguna manifestación por parte de los miembros de la junta.--

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1: El señor Vega Quesada dice, procedemos a la comprobación del quórum, al ser 8:02 minutos del 27 de junio del 2024.--

En este caso, comprobamos con Orlando Vega, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, presente. Le solicito a don José Luis Uribe de CINDE. El señor Uribe Aponte responde, presente. --

El señor Vega Quesada dice, luego, don Ronald Bolaños. El señor Bolaños Maroto responde, presente. --

El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. El señor Víquez Méndez responde, presente.--

El señor Vega Quesada dice, Sealtiel Álvarez. El señor Álvarez Sánchez responde, presente.--

El señor Vega Quesada dice, Geannina Sojo. La señora Sojo Navarro responde, presente.--

El señor Vega Quesada dice, además, nos acompaña en la sesión doña Patricia Rojas Figueredo, Gerente General. La señora Rojas Figueredo responde, presente.--



El señor Vega Quesada dice, don Juan Carlos Román, asesor de la Junta Directiva. El señor Román Jacobo responde, presente. --

El señor Vega Quesada dice y doña Roxana Sánchez. La señorita Sánchez Robles responde, presente.---

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana contamos con el quórum. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2: El señor Vega Quesada dice, para el día de hoy vamos a dar una aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Juramentaciones miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios y Comité de Elaboración de Procedimientos. CAPÍTULO IV. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2024, celebrada el 30/05/2024. CAPÍTULO V. Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2025, (a cargo de la señora María Lorena Alpizar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación). CAPÍTULO VI. Anteproyecto POI- Presupuesto 2025, (a cargo de la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). CAPÍTULO VII. Presupuesto Extraordinario N° 02-2024, (a cargo de las señoras Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas, Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera). CAPÍTULO VIII. Avance del Manual de Puestos Interno de la institución (a cargo de las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal). CAPÍTULO IX. Traslado de Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por el pago de horas extraordinarias. CAPÍTULO X. Varios.--



ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2024
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES
DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, CORONADO

Día: Jueves 27 de junio, 2024

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Juramentaciones miembros de la Comisión de Selección de Beneficiarios y Comité de Elaboración de Procedimientos

CAPÍTULO IV
Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2024, celebrada el 30/05/2024.

CAPÍTULO V
Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2025, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación).

CAPÍTULO VI
Anteproyecto POI-Presupuesto 2025, (a cargo de la señora Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera).

CAPÍTULO VII
Presupuesto Extraordinario N° 02-2024, (a cargo de las señoras Cristina Sánchez Anchía, Coordinadora de Finanzas, Graciela Chaves Ramírez, Directora a.i., Dirección Administrativa Financiera).

CAPÍTULO VIII
Avance del Manual de Puestos Interno de la Institución (a cargo de las señoras Nathalia Villegas Sánchez, Coordinadora, Unidad de Gestión del Desarrollo Humano y Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Legal).

CAPÍTULO IX
Traslado de Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. María Gabriela Díaz Díaz, exfuncionaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por el pago de horas extraordinarias

CAPÍTULO X
Varios

Cierre de sesión.

El señor Vega Quesada dice, vamos a establecer en este momento la votación para el Orden del Día. De parte del Micitt me encuentro de acuerdo. Don José Luis Uribe. El señor Uribe Aponte responde, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald Bolaños. El señor Bolaños Maroto responde, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. El señor Víquez Méndez responde, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel Álvarez. El señor Álvarez Sánchez responde de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo. La señora Sojo Navarro responde, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles responde, 6 votos de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, 6 votos de acuerdo. Procedemos a establecer lo establecido en el Capítulo III. --



ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden de Día, sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO III. JURAMENTACIONES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y COMITÉ DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.--

ARTÍCULO 3: El señor Vega Quesada dice, don Juan Carlos tenemos certeza de que están todos los miembros. El señor Román Jacobo responde, sí señor, están todos abajo. El señor Vega Quesada dice, como son 2 comisiones pasamos una comisión y después la otra. La señorita Sánchez Robles responde, puede pasar las 2 juntas.--

Nota. A las 8:15 a.m. ingresan a la sesión las personas que integran la Comisión de Selección de Beneficiarios y el Comité de Elaboración de Procedimientos Internos.--

El señor Vega Quesada dice, estamos en la sesión de la Junta Directiva, ustedes son representantes de las instituciones que forman parte de esta Junta Directiva, y agradecerles mucho la disposición ya sea de la Comisión de Selección de Beneficiarios o de la Elaboración de Procedimientos, justamente la Promotora tiene un gran desafío, para poder tener todos los elementos necesarios y el trabajo que ustedes nos ayudan en esta comisión no podría ser de otra forma tan necesario para poder cumplir, no solamente operacionalizar las decisiones que tiene la Junta Directiva, sino también para llegar a responder las necesidades que tiene el sector en la parte de innovación, de investigación y de emprendedurismo.-

Entonces, les solicitaría sí podrían levantar la mano derecha y les diría: ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--



Comisión de Selección de Beneficiarios:

1. Adriana Aguilar Escalante, INA, Propietaria, sí juro.
2. Yessenia González Molina, INA, Suplente, sí juro.
3. Johnny Jiménez Bastos, MEIC, propietario, sí juro.
4. Ronald Mejías Esquivel, MEIC, Suplente, sí juro.
5. Marco Piedra Solano, Micitt, sí juro.

Comité de Elaboración de Procedimientos Internos:

1. Hazel Monge Alvarado, Promotora, Propietario, sí juro.
2. Ana Verónica Cruz Vargas, Promotora, Suplente, sí juro.
3. José Pablo Mora Jiménez, Conare, Propietario, sí juro.
4. Alexander Céspedes Solís, INA, Propietario, sí juro.
5. Rodolfo Zamora Cruz, INA, Suplente, sí juro.

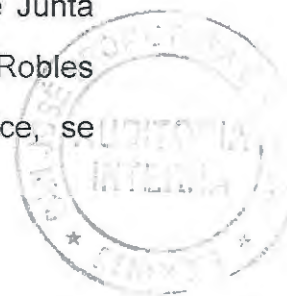
El señor Vega Quesada dice- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden. Quedan debidamente juramentados y desearles muchos éxitos en ambas comisiones. Muchísimas gracias.--

Nota: A las 8:20 se retiran de la sesión las personas de la Comisión de Selección de Beneficiarios y el Comité de Elaboración de Procedimientos.--

El señor Vega Quesada dice, seguimos ahora con el Capítulo IV, corresponde al conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 07-2024, celebrada el pasado 30 de mayo del 2024.--

CAPÍTULO IV. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 07-2024, CELEBRADA EL 30/05/2024.--

ARTÍCULO 4: El señor Vega Quesada consulta si hay algún miembro de Junta Directiva que tiene observaciones sobre el acta. La señorita Sánchez Robles responde, no se recibieron observaciones. El señor Vega Quesada dice, se



recibieron observaciones. El señor Bolaños Maroto dice, yo no estuve presente.--

El señor Vega Quesada dice, vamos aquí a revisar don Ronald, quienes estuvieron presentes, ustedes no estuvieron. La señorita Sánchez Robles dice, Micitt, CINDE, UCCAEP, CNAA, INA, CONARE.--

El señor Vega Quesada dice, la cámara no nos pudo acompañar, usted se debería abstener, para efectos de esto.--

Por parte del Micitt, me encuentro de acuerdo. Don José Luis Uribe de CINDE. El señor Uribe Aponte dice, yo hable con Daniel, porque en él fue el que estuvo presente, estoy de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Ronald. El señor Bolaños Maroto dice, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. El señor Víquez Méndez dice, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel del INA. El señor Álvarez Sánchez responde, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo. La señora Sojo Navarro responde, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos de acuerdo y una abstención.--

El señor Vega Quesada dice, procedemos con la firmeza. En este caso, Orlando Vega Quesada, de acuerdo con la firmeza. Don José Luis Uribe. El señor Uribe Aponte responde, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Ronald. El señor Bolaños Maroto dice, me abstengo. El señor Vega Quesada dice, don Jorge Víquez. El señor Víquez Méndez responde, de acuerdo con la firmeza. El señor Vega Quesada dice, don Sealtiel. El señor Álvarez Sánchez responde, de acuerdo. El señor Vega Quesada dice, doña Geannina Sojo. La señora Sojo Navarro responde, de acuerdo con la firmeza.--

La señorita Sánchez Robles dice, 5 votos en firme y una abstención.--



ACUERDO 2: Con 5 votos en firme y una abstención (Sr. Ronald Bolaños Maroto de la Cámara de Industrias de Costa Rica), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan aprobar el Acta Ordinaria 07-2024, celebrada el 30/05/2024. ACUERDO

El señor Vega Quesada dice, en el Capítulo V, corresponde a la Matriz de Articulación del Plan Presupuesto 2025, en este caso le solicito doña Roxana, si sería tan amable de hacer pasar a doña María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora de la Unidad Planificación.-

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, lo que doña María Lorena nos presenta hoy tiene su aval. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor.-

La señora Rojas Figueredo dice, solo para hacer introducción don Orlando, esta Matriz de Articulación del Plan Presupuesto 2025, incorpora la planificación de los ODS y también la planificación de la Promotora, vamos a revisar cómo están establecidos dentro de esta matriz, de esa necesidad de este país para incorporar también la de la Promotora, y va ser la propuesta para el presupuesto 2025 que incorporan las leyes de la Promotora y también incorporan esas necesidades que les decía.--

Nota: A las 8:30 a.m., ingresa a la sala de sesiones la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación.--

CAPÍTULO V. MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO 2025, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unidad de Planificación).--

ARTÍCULO 5: El señor Vega Quesada dice, buenos días doña Lorena, bienvenida, según la orientación de la guía hasta por 15 minutos para que nos pueda desarrollar la exposición y se abre luego el espacio a preguntas, adelante por favor.--



La señora Alpízar Marín dice, gracias, muy buenos días, gracias por recibirme acá para poder presentar nuestra propuesta de la Matriz de Articulación del Plan Presupuesto para el 2025, que recoge lo que son las metas estratégicas, no la gestión operativa como tal, de la institución.--

La matriz conocida como MAP emitida por el Ministerio de Planificación Nacional, tiene una base normativa, se basa fundamentalmente desde lo más generado hasta lo más particular, desde los objetivos de los ODS, los objetivos de desarrollo sostenible hasta lo que es la estrategia de planificación nuestra al 2050, lo que es el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología en la parte sectorial, nuestro plan estratégico y obviamente propiamente lo institucional.-

Va desde lo más general hasta lo más particular y precisamente esta matriz, la razón fundamental de ella es que Mideplan emite una certificación o una verificación que realmente hay una articulación entre todos esos instrumentos de planificación, y que a nivel institucional estamos siguiendo las líneas que vienen desde los ODS hasta nuestro plan estratégico. Adelante doña Roxana.--

Con respecto a los ODS estamos atendiendo a lo que es el objetivo 9, que tiene que ver con la construcción de infraestructuras resilientes y la formación de la industrialización inclusiva sostenible y el aumento a la innovación. Obviamente, ahí entramos por el lado del fomento de la innovación, que es la meta 9.5 que es aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y la 9.b, que es apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación de los países en desarrollo, eso es básicamente lo que es el ODS. Seguimos adelante.--

En lo que es el Plan Estratégico Nacional al 2050, estamos en la parte de lo que es la intervención pública, apoyos a financiamiento de "Teams", donde el indicador de la cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica apoyados y tenemos la meta que se establece ahí, que al 2030 se espera que sean 25, al 2040 (34) y al 2050 (49).--



Lo que es el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, nos ubicamos en lo que es el objetivo sectorial A, que es promover la innovación de los procesos productivos para la memoria de la competitividad y el desarrollo del país.--

En lo que es la intervención pública 1, que es el fortalecimiento de los clústeres, mediante procesos de innovación y transferencia de desarrollo tecnológico y el indicador la cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica apoyados y el Plan Nacional tiene establecidos 5, como meta. Podemos seguir.--

Lo que es el Plan Estratégico Institucional nos fundamentamos en lo que es el objetivo del fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y de innovación del ecosistema multicultural para la promoción de la innovación. Ahí es, lo que tiene que ver, con el fortalecimiento de talento humano en el sistema para el impulso del bienestar de la sociedad y la constitución de períodos sociales, solidarios y ecosistemas de negocios colaborativos. Eso es como el marco de instrumentos de planificación más allá de lo nuestro a nivel institucional. Continuamos doña Roxana.--

Entonces, ya dentro de lo que es nuestra programación estratégica presupuestaria, empezamos con el Programa 1. El Programa 1 para la Promotora, es el programa que recoge la actividad sustancial o la que presta los distintos beneficios a nuestra población beneficiaria, valga la redundancia. Ahí tenemos, los fondos de la Ley 8262 del Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, conocida para nosotros como Mipyme.--

El Programa Clúster Avanza, donde se ha presupuestado un monto de ¢50 millones de colones, para poder beneficiar 6 proyectos de innovación en Pymes que pertenezcan a un clúster. Y el propósito de esto es mejorar la capacidad de gestión y competitividad a menos de esas 6 Pymes, que operen en cadenas de valor o ecosistemas productivos de iniciativas, clústeres mediante financiamiento no reembolsable.--

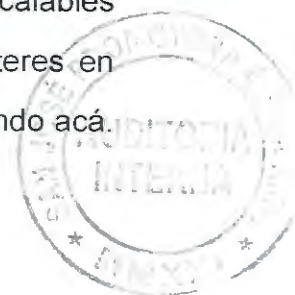


Luego tenemos lo que es la suma de ¢68 millones de colones, que es para 8 emprendimientos, lo que busca es potencial ya sean personas físicas o jurídicas que estén basados en tecnología, como algo continuador y como oportunidad de crecimiento y generación de empleo. Estos dos corresponden a lo que era la Ley 8262, Impulso emprendedor, es esa convocatoria. Podemos seguir doña Roxana.-

Luego tenemos lo que es la Ley de Promoción de Desarrollo Científico y Tecnológico, 7169, siempre dentro del Programa 1. Acá tenemos el Programa de la convocatoria *spinn off*, apoyados en el Programa de Desarrollo de Aceleraciones de Empresas. Son ¢60 millones de colones, que se han contemplado para poder mediante 2 incubadoras beneficiar por lo menos 4 *spinn off*. De los cuales se aspira a que al menos uno se ha liderado con una mujer para poder cumplir con ese foco de género que también nos dice la planificación nacional que hay que impulsar. --

Aquí el propósito es impulsar estas empresas que surjan como una respuesta directa a la investigación y desarrollo, ya sean instituciones académicas, investigación, empresas que pueden ser incluso públicas, y que sean distintos actores que estén dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, para poder propiciar que haya un crecimiento, una formalización de emprendimientos, que incidan en la reducción también de la brecha que hay con respecto a la inclusión del género femenino en todo este liderazgo. Aquí es un gran reto, las *spinn off* no es sencillo, pero se está trabajando desde este año también en poder tener esta meta y tener experiencia para 2025 para tener un mayor desarrollo.--

Luego la convocatoria que hemos llamado Emprendedor Clúster, aquí se ha presupuestado ¢52.5 millones de colones, donde se espera que al menos 6 emprendimientos pertenezcan a un Clúster, puedan ser beneficiados. Se espera incentivar emprendimientos innovadores de *Startups* para el desarrollo de proyectos de innovación que puedan ser disyuntivos y destructivos y escalables que operen con sistemas productivos vinculados con iniciativas en clústeres en cadenas de valor. Entonces, son 6 emprendimientos que se están planteando acá.



Doña Roxana.--

Luego como una convocatoria 5, tenemos lo que es un monto de ¢25 millones de colones, aquí la meta propuesta es un cerco de investigación que atienda a menos 4 Pymes del sector alimentario principalmente, donde el propósito es mejorar la competitividad y la producción de proyectos de investigación, que generen soluciones innovadoras y de calidad en el sector alimentario también en alianza con la academia. Por eso se habla de un centro de investigación, la convocatoria la conocemos como ConectadODS i+D+i y se tienen ¢25 millones de colones.--

Como meta 6 tenemos la convocatoria que es conocida como CRINNvestiga, con un monto de ¢42.5 millones de colones, donde la meta es hacer 2 centros de investigación aplicado en ciencia, tecnología e innovación, como apoyo al potencial innovador y el propósito es promover el desarrollo científico y tecnológico mediante el proyecto de investigación aplicado, desarrollados al menos por 2 centros de investigación y apoyados por el potencial innovador.--

Luego nuestra convocatoria becas para carreras en áreas STEM. Aquí pasamos de tener como producto propiamente lo que son proyectos a como producto tener lo que son personas que se benefician de lo que son becas. En este caso la primera meta que tiene un monto de ¢90 millones de colones, lo cual son 45 personas aplicadas, de las cuales al menos el 50% deberían ser del género femenino, con esto también estamos contribuyendo a la disminución de las brechas de género, potenciando y aumentando la participación de las mujeres también relacionadas con las áreas STEM.--

También estamos coadyubando en el desarrollo de habilidades especializadas en tecnología y matemáticas de población estudiantil, mediante el aporte de recursos para que puedan cursar esas carreras STEM, con el fin que esas personas puedan también apoyar los procesos de innovación que tanto el país necesita, para asumir distintos riesgos. También se conoce que las personas las personas actualmente que están en las áreas STEM, que se capacitan en estas tienen mayor posibilidad de tener mejores condiciones laborales y mejor pagadas.--



Luego tenemos la convocatoria 8 que son becas para financiar trabajos finales de graduación, de grado doctoral a nivel nacional y en áreas también STEM. Donde se aspira a poder financiar por lo menos 10 trabajos finales de graduación, de los cuales aspiramos a que por lo menos 4 sean de mujeres. Se planifica un monto de ¢30 millones de colones, con la intención de apoyar la incursión de profesionales altamente capacitados en carreras STEM, y todo lo que es la generación de conocimiento, para la base tecnológico, innovador como les decía en la meta anterior, con la intención que esas personas puedan incursionar de manera muy positiva, lo que es la solución de problemas y de retos muy importantes que el país tiene en esta materia.--

Las próximas 2 metas son las únicas como de carácter operativo que se colocan ahí, principalmente, se hace con la intención que los montos presupuestarios propiamente de planificación coincidan en su totalidad, y aquí estas metas corresponden tanto a lo que son la parte operativa del Programa 1 como del Programa 2, donde las medimos mediante planos de trabajo, que la Unidad Planificación da seguimiento a cada una de las unidades, y dentro de las unidades a cada funcionario y funcionaria.--

Tenemos una línea base del 2023 para el Programa 1, que es la parte sustancial de un 95% de cumplimiento y el Programa 2, que es la parte de apoyo administrativo-financiero, a la gestión principal que fueron 94, pero aspiramos que para el 2025 sea de un 100%. Cómo propósitos están lo de gestionar todos los programas sustanciales de la institución, que estén dirigidos a la población beneficiaria como eficiencia y eficacia, y a consolidar una institución que sea sostenible financieramente, con un liderazgo reconocido en el sector de ciencia, tecnología e innovación.--

Esos 2 aspectos a nivel general, en este momento son como las mayores aspiraciones de la institución, tanto ser eficaces y eficientes en lo que es la colocación de nuestros recursos, cómo lograr avanzar hacia una sostenibilidad financiera, propiamente de la comunidad. Hasta aquí sería lo que es propiamente la MAPP. Cómo vieron son 8 convocatorias y 2 metas que tenemos aquí de



carácter operativo, pero que aun así recoge 2 grandes aspiraciones que se las trae, son muy importantes para la Promotora en este momento. ¿Alguna pregunta?--

El señor Vega Quesada dice, yo tengo varias consultas. Quizás doña Roxana devolvámonos, porque si tengo varias consultas. Veo digamos, la cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica apoyados. La dimensión que se pone es, 2030, 2040, 2050. Pero estamos hablando con el 2025, entonces si me gustaría conocer, ¿cuál es el valor agregado de incorporar esto, si no tiene una meta específica para el 2025, sino la meta más cercana es para el año 2030. Entonces si me pueden aclarar, por qué es importante de poner esa meta del 2030 para el conocimiento de un plan estratégico del 2025.--

La señora Alpízar Marín responde, bueno básicamente don Orlando, la Secretaría a nivel sectorial hace una verificación que haya una articulación de nuestra planificación con la planificación a más alto nivel y la primera meta que está establecida en ese plan que es al 2050 estratégico nacional, la primera meta que establece es el 2030 y digamos no está en nuestras manos poderlo modificar. Entonces, lo que verifica el Mideplan, es que la planificación que estemos haciendo a nivel institucional permita ir llegando a esa meta en el 2030, y en el caso nuestro, pensamos que inclusive al año 2030 ya la podríamos tener superado por la programación que tenemos de nuestra planificación estratégica institucional.--

Por eso incluso, hace pocos días nos hicieron la consulta que, si teníamos modificaciones a esa meta y dijimos que no, porque resultan de momento con la planificación a nivel institucional, resultan alcanzables, si las proyecciones continúan tal y como están. --

El señor Vega Quesada dice, sí vamos a ver, es que me surge la duda de ese optimismo que usted nos señala, tomando en consideración que cuando vamos a ver ahorita las metas, estamos hablando de 8 pymes, digamos por un programa y llegar a 25, yo creo que si hay un tamaño trayecto o es que se van a sumar o es



que se van a sumar también los clúster o sea que va a incluir eso.--

La señora Alpízar Marín responde, sí se suman, porque como yo les dije, tenemos 2 grandes productos, proyectos propiamente y personas. El señor Vega Quesada dice, pero eso es de Pymes. La señora Alpízar Marín responde, sí, pero en proyectos como tal para el 2025, estamos sumando 27 como tal, de lo que se llama proyectos, que como objeto de planificación el Mideplan no lo califica así.--

El señor Vega Quesada dice, perdón me perdí, cuál es la meta que atiende 27 pymes. La señora Alpízar Marín responde, no son 27 pymes. El señor Vega Quesada dice, entonces me pierdo disculpe. Dice 0302 apoyos, financiamiento de pymes. Si logro entender la meta debe atender a pymes, pero usted me dice que hay 27 para 2025. La señora Alpízar Marín responde, proyectos, pero no todos son pymes. de hecho, los que son pymes lo vamos a tener en la Ley 8262 y ahí ya le digo el número, me parece que son 6 ya le digo. Doña Roxana, puedes avanzar un poquito poner la primera diapositiva. El señor Vega Quesada dice, más bien la de las metas.--

La señora Alpízar Marín dice, serían para el 2025 6 más 8, estaríamos hablando de 14, y teníamos una proyección en el plan estratégico que obviamente, hay que revisar, donde nosotros al 2030 estaríamos superando esta meta que está aquí, en el Pla Estratégico Nacional.--

El señor Vega Quesada dice, nada más me queda la consulta, me encanta su optimismo, pero la del 2034 ¿cuándo es?, la que está vigente ahorita. La señora Alpízar Marín dice, por cierto, usted me lo paso anoche doña Patricia. El señor Vega Quesada dice, yo creo que no hay un incremento entre un año y otro, yo creo que, si habría que tomar una decisión, si efectivamente es llegar al 2030 a 25 todavía tenemos bastante carrera que hacer. La señora Alpízar Marín dice, este año se tiene 5 programada y para Impulso Emprendedor 8. El señor Vega Quesada dice, aumentamos en una. --



El señor Uribe Aponte dice, no sé si de pronto aclararía más ver, como están los números tal vez, de 23, 24, proyectado a 25 y mirar si la proyección si cumple con las expectativas para el 2030.--

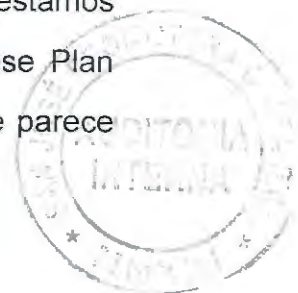
El señor Vega Quesada dice, gracias don José Luis. Yo creo, que es eso, el hecho es que se ponga ese umbral de 2030 y que diga que vamos bien y estamos haciendo la proyección 2025, a 5 años de lograrlo, todavía hay un desafío bastante grande, para llegar. Yo creo, que la variación que vamos a encontrar o se mantiene o apenas se aumentó en uno.--

Entonces, si mantenemos la tendencia de 2025 al 2030 son 5 y si estamos en 14 llegamos a 19, no llegamos a los 25 que pide la meta, quizás esa es la reflexión del ejercicio, de ver que, si efectivamente estos 14 proyectos que se tienen, resultan adecuados o ajustados a esa aspiración que se tiene en el 2030, si logro entender, que es para apoyo de pymes.--

La señora Alpízar Marín dice, en este momento como le digo, incluso hay una consulta de la Secretaría Sectorial de Planificación acerca de esa meta. El señor Vega Quesada dice, entonces la pregunta es ¿cómo nos traen esto a Junta Directiva para votarlo si hay una consulta? eso creo que es importante decirlo.--

La señora Alpízar Marín dice, no, don Orlando, eso es algo que ya está dado, es una planificación que no es nuestra, eso es nacional, eso está en un plan estratégico nacional, no es nuestra. La consulta a la hace la Secretaría Sectorial de Planificación, todos los años para ver si nosotros tenemos algo que decir al respecto, es un marco de referencia, eso no lo estamos proponiendo nosotros.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Este este año que se dijo ante esta consulta. La señora Alpízar Marín responde, estamos analizándola, ya se mandó a consulta la parte sustancial, para ver con respecto a nuestro plan estratégico que también lo estamos revisando, pero es un marco de referencia, nosotros no lo estamos planteando, no sé si me doy a entender. Es algo que ya está dado, ese Plan Estratégico Nacional es hasta el 2025, viene dado ya, como algo que me parece



que salió hace un par de años y se maneja a nivel nacional. Eso nosotros, lo tenemos que poner como referencia porque es un requisito de Mideplan, pero aquí lo más importante no es ese marco de referencia, si no son nuestras metas, lo que estamos planteando para 2025.--

El señor Vega Quesada dice, me queda claro eso, pero si yo creería doña Patricia, desde su visión como gerente, hay que hacer algo, porque si efectivamente, la realidad de nosotros es nada más poder atender 14 y 15 y hay una visión país que es para llegar a 25 y no llegamos debemos de hacer las advertencias adecuadas digamos para verlo.--

Quizás doña Roxana devolvámonos. La señora Rojas Figueredo dice, tal vez don Orlando, esto es de multisectores, esta meta, entonces, igual Conare o diferentes instituciones aportan a la meta y entre todos llegamos a eso. Sin embargo, usted tiene razón, creo que, entre los sectores, nosotros podríamos hacer el ejercicio de revisar si entre todos vamos a alcanzar esa meta.--

La señora Alpízar Marín dice, por eso la Secretaría de Sectorial hace la consulta y luego reúne las opiniones de todos los sectores, porque sí doña Patricia hace una salvedad muy importante, esa meta que está ahí no es una meta de Promotora, es una meta país.--

El señor Vega Quesada dice, bueno eso sería importantísimo, haber empezado por ahí, es importante empezar por ahí, porque si no entonces nos induce al error. La señora Alpízar Marín responde, no don Orlando. En realidad, esta MAPP, como instrumento de planificación que tiene el Mideplan, se las trae, porque te obliga a tomar ese marco normativo que hay nivel desde los ODS, hasta aterrizar a nuestro plan estratégico, aquí lo más importante para la Promotora, es la revisión de nuestro propio plan estratégico, que coincida con la realidad y con las posibilidades, con los recursos disponibles y es un ejercicio que ya estamos haciendo, pero les presenté el marco de referencia, es como un formalismo.--



El señor Vega Quesada dice, Sealtiel. El señor Álvarez Sánchez dice, si estoy entendiendo bien, entonces, esas 25 que están de meta no es una meta de Promotora. La señora Rojas Figueredo responde, no señor.--

El señor Álvarez Sánchez dice, son metas a nivel país y lo que estamos diciendo es, nuestra contribución como Promotora a esa meta, es esto. Y esa contribución, cómo se compara con la contribución que hemos dado en otros años. En el 2025 vamos a sacar 14 proyectos, eso va a sumar para llegar a los 25, ¿cuántos sacamos en el 2024? --

El señor Vega Quesada responde, para este año son 13. El señor Álvarez Sánchez dice, estamos diciendo que, como Promotora, estamos pasando de 13 a 14, estamos subiendo uno, eso es lo que estamos diciendo. El señor Vega Quesada dice, ahorita vamos a ver el detalle ahí, porque hay unos montos que queremos consultar. La consulta, esa de Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, ¿esa meta 5 es o no es de la Promotora?--

La señora Alpízar Marín responde, esta meta si es de la Promotora y es una meta que nosotros pensamos incluso que ya está superada. El señor Vega Quesada dice, OK. Esa meta como no tiene el año, ¿para que año es doña Lorena? La señora Alpízar Marín responde, la meta del Plan Nacional de Desarrollo es para el 2026. El señor Vega Quesada dice, es un elemento importante para venir a decirlo, porque Usted nos viene a presentar una matriz del 2025 e induce al error pensando que esa meta 5 es para el 2025. La señora Alpízar Marín responde, es que el umbral del Plan Nacional de Desarrollo es al 2026, esta es la meta de mayor aspiración del Plan Nacional de Desarrollo, es como el máximo.--

El señor Vega Quesada dice, eso me queda claro. Pero el asunto es la cuestión del período del tiempo, si es importante indicar para que, sea de conocimiento de todos los mismos de Junta Directiva, que esa es una meta que es al 2026, que evidentemente, por la cuestión que tenemos, se supera porque son muy poquitos.-



El señor Álvarez Sánchez dice, la pregunta va por ahí, me pareció entender que ya estaba superada la meta, o sea, ya tenemos esos 5 proyectos. Porque si fuera así entonces ¿cuál es el objetivo de la meta que ya se logró? La señora Alpízar Marín responde, el Plan Nacional de Desarrollo la tiene así establecida, de hecho, ya ellos también hicieron consulta y mandamos hacer cambios, pero todavía Mideplan no sea pronunciado. El señor Vega Quesada dice, cuando dice, se mandaron hacer cambios, me imaginó que se mandó aumentar la meta. La señora Alpízar Sánchez responde, sí señor. Porque incluso, nuestro plan estratégico, a nivel institucional esta con un número mayor. El señor Vega Quesada dice, si quiere continuamos para comenzar a ver el detalle de las metas. Este PEI no tiene una meta en particular, es como una aspiración, un objetivo, ¿es así? La señora Alpízar Marín responde, sí, porque la mayoría de las metas que están en el PEI, se reflejan en la programación estratégica que, hacemos posteriormente, en cada una de las convocatorias. El señor Vega Quesada dice, lo pregunto de manera diferente, para ver si logro entender, en el PEI para el 2025 no tenemos ninguna meta numérica ¿es así?, cuantitativa.--

La señora Alpízar Marín responde, claro que sí, por eso la MAPP es la programación estratégica, se deriva del Plan Estratégico precisamente. No tiene que ser idéntica, porque los planes no se hacen para que perduren en el tiempo como inamovibles, por eso es que ahorita estamos en un proceso de actualización del PEI del Plan Estratégico.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, doña Patricia, lo planteo, si me viene un poco de preocupación, que nos presenten a la Junta Directiva, algo para votar cuando hay consultas de por medio, donde hay revisiones de por medio, lo planteo porque si a mí me pregunta la ministra ¿cuál es la meta que tenemos en el PEI?, decirle fortalecer el talento humano a mí me lo va a devolver, eso no es una meta, es ¿cuánto vamos a fortalecer ese talento humano?--

Yo sí creería que habría que hacer un ejercicio, yo entiendo que hay metas operativas, pero para efectos de Junta Directiva, es decir, cómo nosotros vamos a fortalecer ese talento humano en áreas STEM, bajo un número, ya sea la



sumatoria o todas las convocatorias, no sé, por qué ahorita como está así, es una buena intención o al menos yo lo interpreto así. No sé doña Patricia adelante.--

La señora Rojas Figueredo responde, lo que pasa don Orlando, es que si está establecido con estas metas que presentamos ahorita. El señor Vega Quesada dice, entonces la pregunta es, la meta quedó redactada así y no le pareció raro que no tuviera un valor numérico. La señora Rojas Figueredo responde, esta es la teoría, pero la práctica con las metas es lo que ya presentamos. La señora Alpízar Marín dice, don Orlando nuestra MAPP ya fue revisada por Mideplan y la Secretaría de Planificación y obtuvimos la certificación de que articula, está concordante con todos los demás instrumentos de planificación, incluso con nuestro plan estratégico. Lo que pasa es que aquí, todas estas metas vienen del plan estratégico, por eso no se repiten, no le pongo las metas del plan estratégico, porque en realidad son estas mismas. La señora Rojas Figueredo dice, eso coincide con la transferencia del Micitt, para el cumplimiento de estas metas, de la Ley 8262, por ejemplo, para Pymes y también de la Ley 9971 y de la Ley de Incentivos.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, no me termina, me genera ruido que no tengamos una meta digamos numérica dentro del PEI, sé y vamos a entrar con estas que tenemos de uno a uno. Acá digamos los 6 proyectos de innovación Pymes que pertenezcan a Clúster, son por ¢8 millones de colones. La convocatoria de este año, cuánto estamos apoyando nosotros a las Pymes en Clúster, es como para darle la secuencia de cuánto es lo que tenemos vigente en este 2024 y cuánto lo que nos están proponiendo para el 2025.--

La señora Alpízar Marín responde, en Clúster Avanza tenemos 5 para este año. El señor Vega Quesada consulta, por un monto de cuánto la estamos apoyando a ellas. La señora Alpízar Marín responde ¢50 millones de colones este año. El señor Vega Quesada dice, estamos hablando que, estamos apoyándolas con ¢10 millones de colones a cada una, es así. La señora Alpízar Marín responde, sí podríamos pensar. El señor Vega Quesada dice, estamos bajando la ayuda que le estamos dando para el 2025, la pregunta es ¿por qué? Porque estamos bajándole



la ayuda, es que ya identificamos que ¢10 millones de colones, es mucha plata para las Pymes de Clúster y tenemos que bajarlas en ¢2 millones de colones.--

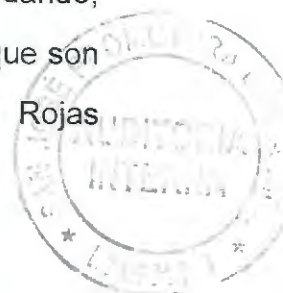
La señora Alpízar Marín responde, esto lo decidió la parte técnica don Orlando. Hubo una gran consulta con ellos y una gran divagación, ellos dijeron que podían subir la cuenta de 5 a 8, o sea, apoyar 3 más y bajar un poquito la cantidad de dinero que se necesita.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, cuéntenos cómo la convencieron a usted, que había que bajar la ayuda a las Pymes en los Clúster. Porque evidentemente, es el mismo monto, son los ¢50 millones de colones. Este año estamos apoyando a 5 por 10 y tuvieron que convencerla a usted con algo, que yo espero que usted nos convenza a nosotros, para que efectivamente, nos cuente cómo estuvo este asunto, porque estamos bajándolo en ¢2 millones de colones, es decir, estamos bajando el 20%.--

Yo lo que estoy tratando de evitar, es un escándalo en la prensa, diciendo Promotora baja el 20% apoyo a empresas que están con Clúster, cuéntenos. La señora Rojas Figueredo dice, en realidad don Orlando, si nosotros vemos la meta interinstitucional de los programas Clúster, el año pasado fue cero, ni la academia ni Promotora presentamos meta en este sentido. Entonces, los programas Clúster, si bien es cierto han repuntado en el país y se ha visto la importancia de cada uno de ellos, no se ha tenido una meta definida para estos Clúster. --

Entonces, no ha sido sencillo, nosotros nos hemos reunido con el MEIC, con diferentes instituciones Clúster Médicas, entre otras. La idea es poder llegar a estos Clúster, pero no es que tengamos tantos en el país. La idea es llegar a estos Clúster don Orlando, lo que revisamos con la parte técnica, es que sí necesitamos, esas alianzas con los Clúster, que no es tan sencillo.--

El señor Vega Quesada dice, pero doña Patricia, ese argumento que está dando, no tiene sentido en aumentar la cantidad de proyectos, porque usted dice que son poquitos. Entonces, también habría que reducir el apoyo. La señora Rojas



Figueredo dice no, pero digamos, se ha visto que en el país han repuntado los Clúster, la idea nuestra es llegar a un poquito más.--

El señor Uribe Aponte dice, de pronto para complementar mi perspectiva es, normalmente una Pyme siempre va a tener problemas de financiamiento porque le hace falta plata, entonces suena un poco contraintuitivo decir, que quiero apoyar más proyectos, pero con menos dinero. Tal vez, lo que queremos entender, o por lo menos yo, cuál es el argumento de trazo que decidimos reducirlo a ¢8 millones de colones, porque en la ejecución de este año vimos que, sí quedaron bien con ¢8 millones de colones, o como fue esa parte. Porque sí suena un poco contraintuitivo.--

La señora Rojas Figueredo indica que la convocatoria acaba de salir del Clúster, y la idea es llegar a la mayoría, nosotros siempre queremos crecer en los diferentes programas, llegar a más, los recursos son limitados, pero si Clúster para nosotros es algo también novedoso. Entonces, estamos revisando esa línea, pero la idea siempre es llegar a más. Y como hemos visto un repunte, en diferentes programas Clúster del país, pues también entonces, darles un aporte a diferentes programas Clúster.--

El señor Uribe Aponte dice, y en ese sentido, tal vez, no sería mejor, incrementar el monto. Es decir, si vamos a incrementar los Clúster a 6, entonces, que ya no sean ¢50 millones de colones, sino ¢60 millones de colones y mantener los ¢10 millones de colones de este año. La señora Rojas Figueredo responde, podemos hacerlo, no hay ningún inconveniente.--

El señor Vega Quesada dice, el hecho y es así, porque nosotros sabemos, para convocatorias el apoyo para las carreras STEM necesitan ¢3 millones de colones, los ¢2 millones de colones para la acción de emprendimiento, este coincido doña Patricia, en el 2023 pudimos sacar lo que pudimos sacar. Ahora esta es una convocatoria viendo su primer acercamiento con ellos, estamos diciéndole bueno tenemos acá nosotros un apoyo de ¢10 millones de colones.--



Si nosotros sacamos una nueva convocatoria ya nos damos ¢10 millones de colones, damos 8 y hay algo que nos van a reclamar el sector de Clúster, el argumento es que ya se van a iniciar 6, por eso yo sí creo, nada más como nivel de sugerencia, como este es el primer año 2024, que nosotros tenemos la parte , de conocimiento de cómo van a actuar, porque no lo sabemos, es que al menos la propuesta más conservadora es apostar, igual los mismos 5 proyectos, yo no sé si son 6, los 5 proyectos por los ¢50 millones de colones y ya teniendo nosotros cómo se comportó la convocatoria en el 2024, es la primera vez que se da, podemos tomar una decisión de rebajar el monto y aumentarlo.--

Si eventualmente la meta es 6 y es por ¢10 millones de colones, creería que lo que habría que hacer es un ajuste para sean ¢60 millones de colones y no ¢50 millones de colones. Yo sé que, en estos nuevos son los ¢118 millones de colones, pero si me parecería que, si nosotros no tenemos datos todavía, no sería tan prudente decir vamos con 6 proyectos, ahora por ¢8 millones de colones, si no sabemos si efectivamente, los usaron o no. Porque ahí dice, el remanente se distribuirá, porque evidentemente son ¢48 millones de colones, quedan ¢2 millones de colones. Entonces, uno se queda como con la duda, yo no sé ahí si eventualmente si la meta habla de 6 proyectos y nosotros estamos probando por primera vez los ¢10 millones de colones, creería que el ejercicio sería mantener esos ¢10 millones de colones, para ver cómo va y si eventualmente ya se tienen datos de la convocatoria y hay que hacer un tipo de modificación, porque esa convocatoria sale hasta el próximo año, podemos tenerla sujeta para decir, no los ¢10 millones de colones eran demasiada plata, yo creería que no, porque ya clúster son empresas que ya tienen otro nivel y deberían de detenerlo por ahí.--

Porque digamos, si no ustedes me corrigen, esto se complementa, esos son ¢118 millones de colones en este programa, ahora el emprendimiento en cuánto estamos nosotros este año, cuánto estamos dando para el Impulso Emprendedor para el 2024. La señora Alpízar Marín responde, Impulso Emprendedor hay ¢68 millones de colones este año y hay 8 proyectos. El señor Vega Quesada dice, se mantiene igual.--

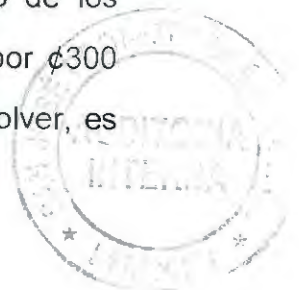


El señor Vega Quesada dice, y el año 2023 porque esa si la sacamos, cuánto fue, lo que dimos nosotros en Impulso Emprendedor. La señora Rojas Figueredo responde, fue lo mismo don Orlando. El señor Uribe Aponte dice, no sé, si yo voy a hilar muy fino ahí, ustedes por favor ténganlo en cuenta, que se mantengan los montos y no se tenga en cuenta la inflación, no sé también que tan positivo es, me explico.--

Es decir, supongamos que mantenemos los 5 proyectos con ₡10 millones de colones, decir que el 2025 hacer los mismos ₡10 millones de colones, y no tener en cuenta la inflación, estoy siendo supremamente digamos que, poquito leguleyo por decirlo así, entonces no sé si eso también, hay que tenerlo en cuenta. Porque la inflación proyectada este año no se en cuanto estará como 3.5 o 5% no sé, no sé si incluso diciendo que voy a mantener los mismos recursos, entonces yo creería que, si debería haber algún margen para tener el ajuste inflacionario, siendo un poquito abogado del diablo.--

La señora Rojas Figueredo responde, lo que pasa es que igual el año pasado y este tuvimos los mismos montos, la idea nuestra es llegar casi que, a la misma cantidad, la idea es poder. Si recibiéramos más fondos que ahorita lo vamos a ver en la siguiente exposición por regla fiscal estamos también limitados pero la idea ojalá es poder contar con más recursos para estas convocatorias, esa siempre ha sido la idea de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, quizás aquí José Luis, debo decir, que para este año se hizo el esfuerzo de conseguir ₡300 millones de colones adicionales para las convocatorias y por cuestión de regla fiscal la Promotora, no los pudo recibir. Lo digo, porque yo los conseguí, con el Presidente cuando estaba en ejercicio de Ministro a.i., él andaba con la chequera firmando. El señor Uribe Aponte dice, pero no se pudo ejecutar. El señor Vega Quesada responde, no se pudo ejecutar y los tuvo que devolver. Se están viendo otros escenarios, créame que sí, efectivamente, el quedarse con los ₡300 millones de colones, fue uno de los ejercicios que hicimos con doña Patricia. Si nos dieron el visto bueno por ₡300 millones de colones adicionales, pero lamentablemente, se tuvo que devolver, es



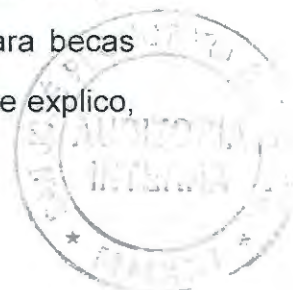
una realidad que se tiene con ese tema.--

Continuemos, porque yo si tengo quizás consultas, si sería bueno digamos, evaluar efectivamente, que los montos correspondan al siguiente. Luego tengo aquí una consulta y va primero con lo de *spinn off*. Por una cuestión de redacción, puede ser que estemos buscando una cosa, que no es lo que estemos buscando, yo leo ahí, 4 *spinn off* mediante 2 incubadoras de las cuales al menos una debe de estar liderada por mujer, si yo leo eso así, la incubadora tiene que ser liderada por mujer no el *spinn off*. ¿Es lo que queremos nosotros o queremos más bien que el *spinn off* sea liderado por mujer? A como está redactado así, tiene esa problemática, porque da ese sentido que el *spinn off* tiene que ser liderada por mujer. Yo si creería, que es lo que queremos.--

La señora Alpízar Marín dice, así no está en el documento oficial don Orlando, es en la presentación que quedó así, usted tiene razón, yo me di cuenta ahorita cuando lo estaba presentando, que podría pensarse, es en la meta y viene desde nuestro PEI y del PNCTI, la meta es que una *sppinn off*, al menos una este liderada por una mujer, ahí le vamos a dar vuelta a la redacción. En el documento que está para aprobación de ustedes, no está redactado de esa manera.--

El señor Uribe Aponte dice, ahí yo tengo una pregunta, nuevamente entiendo cuál es la motivación y es obviamente promover que las mujeres tengan pues este liderazgo, pero como siempre el diablo está en los detalles, que pasaría si no se presenta una *spinn off* liderado por mujer, se va a perder ese 25%, cómo se trabaja en ese tipo de escenarios.--

La señora Alpízar Marín dice, don José Luis ese instrumento de planificación tiene también una tablita digámoslo así, específica para lo que es la parte del aporte de género, ahí se ponen, en este caso tenemos 3 metas que involucran el tema de género, esta, el de las Carreras STEM y el de los trabajos finales de graduación. Ahí se hace la salvedad, que esas metas van a depender de la respuesta que haya, pero no vamos a dejar, por ejemplo, de colocar los recursos para becas STEM, por ejemplo, si no hay chicas o mujeres que quieran participar me explico,



ahí se hace la salvedad, que va a depender de la convocatoria y de la respuesta que tenga la ciudadanía a eso, lo mismo con los *spinn off* también.--

El señor Uribe Aponte dice, tal vez otro comentario, es algo que he visto más en los Estados Unidos y en Europa y es nuevamente los detalles son supremamente importantes, en esos puntos que pasa con las personas que no se declaran binarias, siempre hay que tener en cuenta, hay esa letra pequeña y los medios de comunicación se agarran de eso para hacer la noticia del día, nuevamente una recomendación es cuidar mucho o incluir los no binarios y ese tipo de cosas, para que no vayamos a tener problemas de exclusión, a nivel sobre todo de redacción hacia el exterior. La señora Alpízar Marín dice, muy bien don José Luis tomo nota.-

El señor Vega Quesada dice, en el punto 4, yo si tengo digamos una duda y allí yo necesito que ustedes me saquen a mí de la ignorancia, porque este tiene el nombre igual al de la Pyme, pero se llama Impulso Emprendedor Clúster, yo logro entender que para que una Pyme se pueda asociar a un clúster, ya debe tener cierto tipo de nivel, o sea, no es como que yo inicio mi Pyme hoy y voy a un clúster, tiene que tener digamos cierto tipo de requerimientos y usualmente certificaciones, que es lo que permite mantener un nivel de calidad.--

A mí sí me gustaría, que nos den la información cuantos en los clúster actuales, cuantos entran como emprendimiento innovador, logro entender que el emprendimiento es un nivel muchísimo más bajo, que no tiene una Pyme entonces aquí el asunto es porque se llama impuesto emprendedor y habla de incentivar emprendimientos innovadores, sabemos en la estructura de clúster cuantos están en categoría de emprendimiento, es que cuidado y no estamos haciendo una convocatoria que va a quedar vacía, porque al final un emprendimiento tiene que estar bajo la categoría de emprendedor y no de Pyme, porque Pyme iría a Clúster Avanza, entonces ¿qué datos tenemos nosotros que actualmente los clústeres tienen? ¿Cuánto es el porcentaje de emprendimientos vía MEIC? ¿tenemos esa información? --



La señora Rojas Figueredo responde, nosotros hicimos el análisis con la unidad técnica. El señor Vega Quesada dice, en el aeroespacial ¿cuántos son emprendimientos?, tiene ese dato. Lo digo, porque esta semana me reuní con aeroespacial y don Ronald en una actividad. Hablando con el Presidente, él me habla de Pyme, no me habla de emprendimiento, yo si quisiera entender como llegamos nosotros a establecer una convocatoria para emprendimientos con clúster, o sea, si yo le preguntara a doña Patricia, a usted la convencieron con eso todo bien, cuéntenos del 100% de organizaciones adscritas a clúster ¿cuánto porcentaje corresponde a emprendimiento, entendido, emprendimiento como lo tiene el MEIC? --

La señora Rojas Figueredo responde, ahorita no tengo el dato don Orlando. El señor Vega Quesada dice, lo puede consultar, pídaselo a la parte técnica, porque yo si creería que, para efectos de nosotros, si tenemos que validarnos esto, porque a mí sí me surge la duda, porque si al final lo que nosotros queremos es ¿cuál es la diferencia? porque si no entonces movemos esa plata para el Clúster Avanza, el Pyme, al final son clústeres lo que estamos apoyando. Porque el nombre impulso emprendedor nosotros lo usamos para las Pymes que están empezando y aquí lo utilizamos para emprendimientos. Aquí si quisiera entender, porque la categoría es diferente el de emprendedor a una Pyme.--

El señor Bolaños Maroto dice, hay ciertos criterios que se ponen, por ejemplo, que este al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, probablemente, nos encontremos que es difícil llenar esa categoría. El señor Vega Quesada dice, tampoco vamos a querer subejecución, yo si creería que sería importante tener ese dato, para ver qué es lo que se entiende, por emprendimiento y como nosotros vamos a llevarlo a poder atender.--

Si hay datos y ustedes nos indican, resulta ser que hay un clúster que está lleno de emprendimientos y dice bueno hay que apoyarlo, pero yo tendría la impresión hablando con los diferentes clúster de cuestión médica, el clúster aeroespacial, creo que emprendimiento no es el mercado natural de ellos, ellos son Pymes o empresas más consolidadas.--

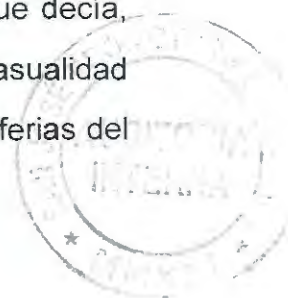


El señor Bolaños Maroto dice, porque el estar en el clúster tienen que dar una membresía, yo creo que eso pone una barrera al emprendedor. El emprendedor normalmente no tiene como para pagar una cuota mensual. El señor Uribe Aponte dice, tiene otras prioridades. El señor Vega Quesada dice, yo si creería que habría que revisar por lo menos con datos, para poder tomar la decisión, porque alguien nos va a preguntar porque tienen 2 convocatorias ustedes para clúster, uno para emprendedores y otro para Pymes, que es lo que se tiene y verificar eso. Si quiere continuamos doña Roxana con la siguiente convocatoria.--

El señor Vega Quesada dice, nada más acá el asunto, yo quisiera plantearlo a mí me parece bien la parte, lo de la parte de las soluciones innovadoras y calidad del sector alimentario con alianza con la academia, pero a mí me parece y lo pongo acá, si lo valoraron, es que esos proyectos de Pymes, vamos a ver a como está los 4 pueden quedar en Pavas, porque no hay una restricción digamos geográfica, aquí el asunto es de interés, no sé si lo valoraron ustedes, al poner al menos que todos estén en zona rural, no sé, lo pregunto porque yo siempre se lo dije a doña Patricia, nosotros queremos ver a donde estamos dando respuestas en donde eventualmente gente no lo establece. Porque si queda así, las 4 pueden quedar en el área metropolitana y yo no sé, digamos, porque es para un centro de investigación, le decimos al centro de investigación, sepa que 2 están fuera del área y 2 están dentro del área metropolitana, no sé, lo pregunto, porque lo que no está escrito puede ser como la trampa, ubicaron todas en la GAM, no sé cómo lo ven ustedes.--

La señora Sojo Navarro dice, nosotros lo trabajamos, de hecho, nosotros también ponemos cuotas a proyectos que se desarrollen en sedes y recintos y que beneficien directamente a zonas del país. La señora Rojas Figueredo dice, pero lo incluyen en los TdR. La señora Sojo Navarro responde, sí también, los términos de las convocatorias.--

El señor Bolaños Maroto consulta, digamos, ahí en algún momento vi que decía, que la idea era orientar esto a resolver problemas que tenía el país, de casualidad ahora que venía para acá, venía oyendo en la radio, una noticia que las ferias del



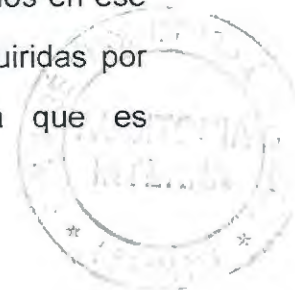
agricultor han sido populares, ahora existen menos, antes eran 7 de cada 10 que iban a la feria, ahora son 5 de cada 10, porque ya los milenios prefieren hacer compras en línea. Entonces, tenían ese problema los agricultores, uno dice, si queremos apoyar a los agricultores, tal vez sea hora de apoyar algún tipo de desarrollo de plataforma para que el agricultor no solo vaya a la feria, sino que pueda ofrecer en línea y haya algún sistema de distribución.--

La inquietud aquí es, cómo logramos y encadenarnos con las necesidades que tiene el sector productivo, que tienen la población para atender esos problemas y hacer convocatorias que de alguna forma vayan orientadas a atender o a solucionar problemas que detectamos. Porque digamos, a mí siempre una de las inquietudes es esa, que tan efectivos somos a la hora de colocar los milenios, lo dejo como una pregunta existencial.--

La señora Alpízar Marín dice, si yo escuché también la noticia, buena observación, esa que hace usted, don Ronald. --

La señora Sojo Navarro dice, nosotros en la Universidad de Costa Rica tenemos una unidad especializada en inteligencia estratégica que justamente lo que hace eso, analizar tendencias, mega tendencias, escucha activada y poder identificar cuáles son los temas sobre los cuales tenemos que hacer una mayor investigación, para lograr ese desarrollo que tenemos al final. Cada 2 años nosotros preparamos este documento, ya tenemos el documento de este año de hecho todas estas convocatorias de innovación, se basan precisamente en esa lógica y es un documento que está en disposición, que hace un diagnóstico de múltiples sectores y sobre ellos se promueve la investigación aplicada, justamente eso es uno de los temas que tenemos, también esa es una buena oportunidad de trabajar desde la Promotora en esta estrategia.--

El señor Bolaños Maroto dice, la actividad que acabamos de realizar en la cámara con el Clúster Aeroespacial. Encontramos una cosa interesante, digamos en ese Clúster Aeroespacial ya hay algunas empresas que están siendo adquiridas por una transaccional grande que compró Tico Electronics, Preinsa que es



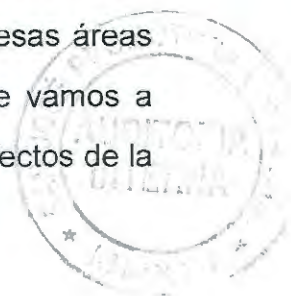
metalmecánica, y Avionis que es en la parte de software, ya comenzamos como a pasar al siguiente nivel.--

La primera sorpresa que si quieren entrar a esas grandes ligas no tenemos quien esté formando estas tecnologías, los software que ellos usan para hacer aviones y nos damos cuenta que no es incluso la Pymes que están acá, la pregunta es cómo resolver esa falta de conocimiento, como le ayudamos a que tengan todos los programas, nosotros estamos siendo intermediarios y ver si logramos que hayan licencias gratuitas para universidades, porque notamos la sorpresa, que hay una barrera ahí tecnológica, simplemente usted aprendió a hacer algo y cuando se va allá le dice bueno, pero yo necesito que usted maneje este software y usted no sabe manejarlo, ya eso es una barrera de entrada, para una Pyme.--

Es interesante porque hemos visto que el tecnológico ha estado trabajando en ese proyecto de satélites, se le hizo mucha publicidad, por ahí vemos que quieren hacer un emprendimiento. Son emprendimientos interesantes porque son personas con doctorado, que quieren entrar en ese campo, pero hay que ver como se les facilita la tecnología, para poder que lo que ellos diseñen concuerde con lo que usan allá en esas grandes transnacionales. Son cosas que uno dice, hay que, detectando las barreras, yo creo que, esa es la función de la Promotora, ir logrando que este ecosistema de innovación se fortalezca. --

El señor Vega Quesada dice, me parece muy acertado don Ronald, lo que usted dice y esos desafíos son los que hemos de atender de manera articulada entre los representantes de las diferentes entidades que estamos acá.--

Sobre el punto 6 doña Patricia, también tengo una consulta habla sobre los centros de investigación aplicadas en ciencia, tecnología e innovación, como apoyo potencial innovador, para efectos de presentación sé que es así, para que áreas o queda abierto. Nosotros tenemos representantes acá sector industrial, sector agrícola, sector de semiconductores, o sea, ¿cuáles van a ser esas áreas las que nosotros vamos a tener esos 2 centros de investigación, que vamos a financiar el apoyo en el 2025? Porque no sé si ya está definido, por si efectos de la



presentación no se visualiza, en cuales nosotros como Promotora, vamos a impulsar esos ₡21.250.000.,00 de colones, para atender las necesidades que tiene el país y los que nos representan acá, si nos pueden comentar sobre eso.--

La señora Rojas Figueredo dice, don Orlando la idea siempre va a ser que estos 2 centros de investigación que estén relacionados con nuestra materia, en área de ciencia, tecnología e innovación. El señor Vega Quesada dice, pero quedó abierto. La señora Rojas Figueredo responde, quedó abierto. Serían los TdRs que ya se definan con más específico las áreas.--

El señor Uribe Aponte dice, yo también tengo una pregunta, no sé si que darían en los TdRs, sobre todo viéndola este año, se cierra o está abierto o va a estar explícito cubre zonas francas, régimen definitivo, son centros de investigación públicos, privados, mixtos, va a haber algún tipo de premiación por tener algún involucramiento con el sector académico, no sé, está como muy abierto y no sé si ya esa letra pequeña está dentro de la convocatoria o lo quieren exponer acá.--

La señora Rojas Figueredo dice, todo lo que es letra pequeña se exponen en los TdRs que luego se les manda a ustedes para consulta, esta es la generalidad, ya luego nosotros nos sentamos, porque también esto cambia mucho, estudios que a veces hacemos, ya para el otro año volvemos a revisar y hay otra línea más fuerte, siempre se mantienen los analistas muy de la mano con ese análisis.--

El señor Vega Quesada dice, la siguiente pregunta que yo tengo, este es el monto tomando el consejo que sacamos los centros de investigación este año por ₡20 millones de colones, que es superior a ₡21.250.000,00, cómo determinaron, que ese es el monto por los ₡42.5 millones de colones. Ahorita tenemos la convocatoria para los 5 centros de investigación que es por ₡20 millones de colones, estamos hablando de ₡1.250.000,00, como determinamos ese monto.--

La señora Rojas Figueredo responde, eso se determinó igual con la unidad don Orlando revisando necesidad de los centros y como podíamos nosotros llegar con estos montos a estos centros de investigación.--



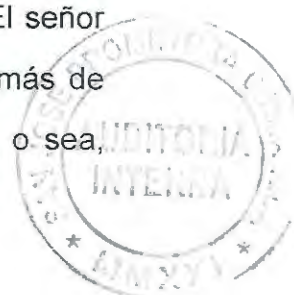
El señor Vega Quesada dice, por eso yo lo preguntaba, usted me dice que lo dejó abierto, ahí cualquier entra. La señora Rojas Figueredo dice, no cualquier entra, porque se ven en los TdRs, ahí se define.--

El señor Vega Quesada, dice si claro, pero como determinaron el monto, a quienes le consultaron para decir, es que tiene que ser ¢21.250.000 de colones, lo digo porque nosotros sacamos ahorita una convocatoria por ¢20 millones de colones. Estamos aumentándolo en ¢1.250.000 de colones, la pregunta es cómo hacemos y aquí es el asunto porque aumentamos ¢1.250.000 de colones, porque son los mismos centros de investigación los que tenemos nosotros ahorita con convocatorias por ¢20 millones de colones.--

La señora Alpízar Marín dice, yo si tengo conocimiento que se hizo consulta tanto la Universidad Nacional como la Universidad de Costa Rica, por parte de la Dirección de Programas de Investigación e Innovación, para planificar una convocatoria de este año, se estuvo haciendo consulta y lo que hicieron fue, de la consulta que se hizo, sacaron un monto promedio, eso sí me consta, lo hicieron ahora también para lo del Tabaco.--

El señor Uribe Aponte dice, más o menos estamos hablando de un incremento de 5%, de pronto no para volver a abrir este tema, pero suena un poco contraintuitivo que estoy aumentando el 5% y en las otras convocatorias estoy disminuyendo el porcentaje. Entonces, tal vez entender cuáles son las guías o las conclusiones que están motivando los incrementos o los decrementos.--

El señor Vega Quesada dice, si ocuparíamos tener esa información, para poder tenerla. Quizás doña Roxana, siga con la siguiente, a mí me da muchísima pena, pero si tenía varias dudas. El señor Bolaños Maroto dice, que es problemático, la prensa nos puede dar muy duro, porque simplemente, puede hacer una entrevista y decir estos ¢10 millones de colones ¿le parecen suficientes? El señor Vega Quesada dice, no es relativo y en otra convocatoria aumentaron un 6%. El señor Uribe Aponte dice, el titular puede ser peor, Pymes a las que necesitan más de financiamiento le reducen y a los que están consolidados les dan más, o sea,



estoy siendo demasiado suspicaz. El señor Bolaños Maroto dice, pero es que la prensa es solo lo que ve.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia con las becas en áreas STEM, logro entender que para este 2025 se está abriendo para todos los sexos, pero yo sí creo digamos se está aumentando la meta, más o menos. Si se está aumentando en el hecho porque en el 2023 tuvimos 36 pero tuvimos 78 al final. Tenemos datos del nivel de continuidad, que tenemos ahorita el primer semestre del 2024, de esas primeras 78 becarias. La señora Rojas Figueredo consulta, datos en qué sentido. El señor Vega Quesada dice, que las personas siguen avanzando en los cursos porque son cursos largos. La señora Rojas Figueredo responde, 2 años en promedio, año y medio. El señor Vega Quesada consulta, ¿qué información tenemos nosotros para compartir como Junta Directiva, de esas 78 que apoyamos en un inicio, ¿cómo están? El trasfondo de la pregunta es el siguiente ¿qué medidas vamos a tomar nosotros como Junta Directiva, para poder atacar por decir algo así, posibles fallas o posibles cosas, que me dice, de las 78 siguen 75 podemos validar que esa es una metodología sana.--

Si usted me dice, de las 78 estamos teniendo problemas con 15, 20 o 30 ahí ya sí nos preocupa, entonces ¿qué se sabe al primer semestre de este año con esas 78 becarias? La señora Rojas Figueredo responde, tenemos 2 becarias don Orlando, que por diferentes razones no pudieron continuar, pero la estadística no esta baja, porque no solamente nosotros hacemos un análisis, sino que la universidad también hace su análisis propio en cuestionarios, se sienta con ellas, les hace una entrevista, revisa la capacidad de conexión a internet en caso que se requiera o cuál es el lugar donde ellas se puede movilizar para llevar sus cursos. Entonces, sí se hace un análisis exhaustivo en este sentido.--

El señor Álvarez Sánchez dice, me quedó una duda, porque estoy entendiendo que tenemos 78 becarias actualmente, lo cual es irracional para bajar de 78 a cuarenta y resto. El señor Vega Quesada dice, la meta era 36 originalmente, esta meta digamos, estas 2 familias la 7 y 8 son juntas, resulta ser que en un principio nosotros lo que habíamos tenido era un monto para ayudar a estudiantes de



doctorado con investigaciones aplicadas y otro monto para ayudar a chicas en carreras STEM. Cuando nos damos cuenta por una cuestión con la parte del doctorado, a pesar que se revisó la cantidad de estudiantes matriculados, la cantidad de estudiantes que se podía tener, se había esperado llegar a 25 en ese momento, únicamente se colocaron 7 apoyos de becas.--

Se tomó la decisión de mover esa plata, pues están en la misma son de la misma familia para dar más apoyo a las chicas STEM, pero la meta originalmente era 36 por eso es mi pregunta, nosotros no fuimos más allá, casi el doble es ver cómo van, pero si doña Patricia me dice, que al primer semestre el 97% de las becarias están bien, que tienen aprobación y demás, porque solamente 2, entonces consideraríamos que no habría mayor inconveniente.--

Ahora nada más para este curso, ya se está abriendo para hombres, porque la convocatoria todavía de este año, estaba cerrada únicamente para mujeres, tuvimos 2 convocatorias exclusivas para mujeres. La pregunta acá es, qué modalidad escogieron para el curso. La señora Rojas Figueredo responde, virtual siempre don Orlando. El señor Vega Quesada dice, porque para este año es presencial es híbrido. La señora Rojas Figueredo responde, es correcto.--

El señor Vega Quesada consulta, ¿por qué decidieron no seguir para el 2025 con la modalidad presencial? La señora Rojas Figueredo responde, puede ser híbrida. El señor Vega Quesada dice, usted me dijo ahorita virtual. La señora Rojas Figueredo dice, perdón, virtual fue el año pasado, este año es virtual y presencial. El señor Vega Quesada dice, este año era híbrida, había cursos que son presenciales y cursos que son híbridos. La señora Rojas Figueredo indica, este año en su mayoría es virtual pero también hay presencial.--

El señor Vega Quesada dice, ¿para el 2025 sería? La señora Rojas Figueredo responde, híbrida.---

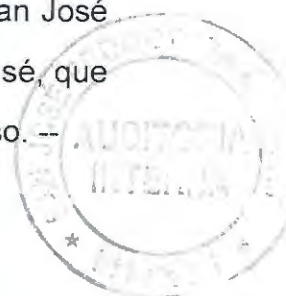


El señor Álvarez Sánchez consulta, por qué se cambia la metodología, porque eso va a terminar impactando la cantidad de gente que pueda o no aplicar a las becas.--

El señor Vega Quesada dice, la convocatoria del 2023 era una convocatoria que iba exclusivamente para personas mujeres, con cierto tipo de características que no tuvieron estudios universitarios, que estuvieran en ese umbral, y que pudieran llevar una carrera técnica sin tener el desafío de desplazarse al área metropolitana. Por eso fue 100% virtual y evidentemente subsanamos una de las consultas que tenían más las personas, yo vivo aquí en Sixaola, estoy interesada pero no puedo viajar a San José a llevar 2 veces por semana el curso, pero si lo puedo llevar virtual.--

El señor Vega Quesada dice, hay cierto tipo de aprendizajes que la virtualidad lo permite, pero logramos identificar que había otra serie de competencias en carreras técnicas, que sí requieren la presencialidad para que el estudiante pueda tener la experiencia del manejo de algún tipo de máquina, además que no es lo mismo que lo esté viendo o que el este viviendo, por eso se estableció pero este año también fue exclusivamente para mujeres ahora sí veo que se está abriendo la pregunta es, ¿cómo convencieron a doña Patricia para no mantener esta convocatoria exclusiva para mujeres?--

La señora Rojas Figueredo responde, la idea era también darles la oportunidad a los hombres, sigue siendo importante para nosotros disminuir estas brechas, pero también hay que darle la oportunidad, entonces dijimos 50%, 50%. El señor Álvarez Sánchez dice, adicional al tema de género, a mí me inquieta un poco el tema, entiendo que algunos aprendizajes necesariamente requieren cierta presencialidad, pero ¿qué balance tiene en relación con la cantidad total de personas a las que yo le puedo dar una beca? Porque si no, entonces la gente que vive fuera del Área Metropolitana, tendría mucho más reducida la posibilidad de poder participar, porque lo primero que van a decir, yo no podría ir a San José a llevar ese curso y simplemente ni siquiera aplicó. Hay algún balance, no sé, que el 80% sí va a llevar virtual o el 20% no, hay algún tipo de balance sobre eso. --



La señora Rojas Figueredo dice, nosotros siempre estamos aprendiendo sobre la marcha, revisando qué cosas podemos mejorar. Entonces, esos balances siempre buscamos hacerlos, pero lógicamente que hay mucha necesidad según lo que revisamos, también acá de zonas francas etcétera, que requieren más este tipo de convocatorias. La vez pasada era como más a regiones, más mujeres entonces ahora igualmente hombres, mujeres, para atraer también talento hacia estas otras necesidades.--

La señora Alpízar Marín dice, esto también va a depender mucho de la oferta a las universidades, porque alguna de esas carreras, necesitan en algún momento presencialidad para uso de laboratorios etcétera, etcétera, según la oferta, los planes de estudio de las universidades que han participado como posibles oferentes.--

El señor Álvarez Sánchez dice, a mí lo que me preocuparía entonces, es que estemos tomando la decisión con base en lo que nos pueden ofrecer y no con base en lo que necesiten.--

La señora Alpízar Marín dice, los términos de referencia ahí están especificado lo que se necesita, pero el país tiene una oferta. Para este año lo que sé, la convocatoria que se hizo más bien en el 2023 hubo negociación con las universidades precisamente, para que la oferta se adaptara a lo que la Promotora necesitaba, por eso algunas desistieron en el camino, de las que participaron inicialmente.--

El señor Vega Quesada dice, nada más, una consulta, por qué cambiaron el nombre y lo llaman ahora becas para trabajos finales de graduación, digamos, o sea, pregunto el programa, porque en realidad no es una beca lo que estamos dando nosotros, pero si quiero saber por qué le cambiaron el nombre y lo llamamos beca ahora. La señora Rojas Figueredo dice, el 8 don Orlando. El señor Vega Quesada dice, sí, el 8. La señora Rojas Figueredo responde, ese es STEM DOC+, es el mismo nombre. Doña Lorena no sé, por qué se cambió.--



La señora Alpízar Marín responde, debe ser por la partida presupuestaria, tal vez que no tiene que ver con el nombre de la convocatoria, pero tomo nota.--

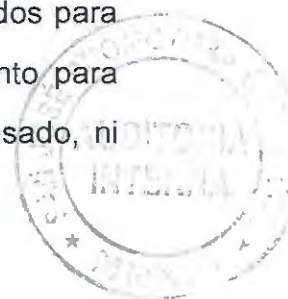
El señor Vega Quesada dice, no sé si tienen el dato ahí, de los 7 que nosotros colocamos en el 2023, ¿cuántos fueron mujeres? La señora Rojas Figueredo responde, si más no me equivoco 2, pero voy a confirmarle el dato don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, lo digo porque, al menos 4 es un desafío grande, porque estaríamos prácticamente duplicando si fueron 7, solamente 2 mujeres, me parece que de 4 a 6 está bien, pero hay que también tener el principio de realidad, si no conseguimos las 4 mujeres que deben ser. Creo que, por la cuestión del listado, nosotros sí lo teníamos por esa parte de tenerlo.--

El señor Viquez Méndez dice, pero se podría cambiar de camino. El señor Vega Quesada dice, aquí el asunto es que, lo que se tome la decisión, yo creo que ya eso hay que ajustarlo, pero la decisión que se tome se comunica tanto al Micitt, se comunica a Planificación Nacional a la STAP y la Contraloría General de la República. Si no podemos estar en ese juego de tomar una decisión y luego modificar un acuerdo. Lo que enviemos, tenemos que enviarlo, convencidos que es lo adecuado. Quizás en una siguiente doña Roxana para verlo, no sé si alguien tiene más observaciones.--

El señor Uribe Aponte dice, yo tengo una pregunta en la anterior, en la 8, no me queda muy claro sobre todo con la palabra beca si ese monto incluye el pago de la matrícula. El señor Vega Quesada dice, no es una beca, el apoyo que se da, es para estudiantes que están a nivel de doctorado con una investigación avanzada y lo que se les da, es el apoyo al estudiante para que pueda terminar su investigación. --

Lo que incluye eso, es pensando si tiene que hacer algún pago de laboratorio, si está estudiando algo de tipo de frutas y demás, entonces ver los resultados para llevarlo, está pensado en funciones o si ocupa algún tipo de instrumento para poder hacer un análisis, es una cosa muy específica, pero no está pensado, ni



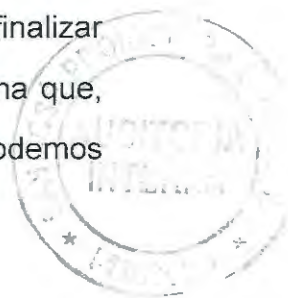
para pagar colegiatura, ni para pagar estadías, ni para pagar viajes, ni pasantías.--

La cuestión es José Luis, que han sido como lecciones aprendidas, hemos tenido, no con la Promotora, sino antes con el Fondo de Incentivos, tuvimos un proyecto que resultó, podemos decir que exitoso en su momento, con la oportunidad de brindarles oportunidades a costarricenses para que fueran a estudiar en el extranjero, maestrías y doctorados, vinculados con carreras STEM, con la esperanza que el estudiante fuera, se preparara y regresar y tener un contrato para poder establecer su retribución con conocimiento.--

Lo que pasó fue que el estudiante, algunos no regresaban, pagaban una penalidad, la multa y los que regresaban, por así decirlo, estaban hasta hoy y mañana en el primer vuelo estaban montados, no había forma de retenerlos y de hecho nos pasó a nosotros como un funcionario del Micitt, había obtenido la beca no siendo funcionarios del Micitt fue, hizo, regresó, cumplió el período con nosotros y ahora viene Portugal, no hay forma de poder competir con un salario de una universidad portuguesa, con lo que pueda pagar el Micitt como director, esa es la realidad.--

A donde nos movimos nosotros, para aquellos estudiantes que están sacando los doctorados en Costa Rica, porque también hay que reconocerlo, hay ciertos doctorados que se están dando en Costa Rica vinculados con carrera STEM, que tienen muy buen nivel. Entonces, en ese proceso donde ya el estudiante apostó y pagó su colegiatura, llevó sus cursos, llevó su investigación en algunos casos ya tiene hasta la defensa de la candidatura del examen primero y previo y han ido postergando un poco el proceso de financiación de tu trabajo y en ese punto ya nadie financia nada. --

Porque digamos, el asunto es que usted tiene la beca desde el inicio, te llevan todo controlado, pero ya en ese punto donde usted tiene y se había identificado que eventualmente, había estudiantes que estaban muy cercanos a poder finalizar sus estudios doctorales, que al final es un indicador que para país funciona que, por esa razón, vimos como un nicho de mercado y bueno nosotros podemos



apostar ahí.--

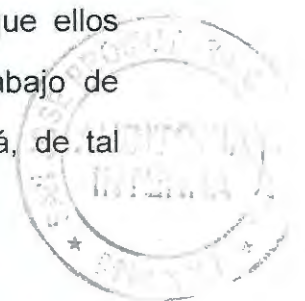
Por eso fue, que quizá beca no es la mejor palabra, porque se podría malinterpretar y creo que sería una bueno saber cuánto ya lograron graduarse, para establecer esa, pero van a esa orientación, es decir, como aquellos que están muy cercanos a obtener ya el grado de doctorado a nivel de carreras STEM, darles ese apoyo último. Don Ronald.--

El señor Bolaños Maroto dice, ahora me surge una inquietud, que está explicando esto. Justamente, en estas labores que estamos haciendo de ver como a través de la Comisión de Innovación de la Cámara, detectamos las necesidades para impulsar la investigación y el desarrollo, estuvimos conversando con don Jorge Oguilve, don Jorge Oguilve es el encargado de la División de Investigación y Desarrollo de *Boston Scientific*.--

Él empezó acá en la sede que tienen en Costa Rica y ahora fue promovido y esta allá en Minnesota, ya tiene un par de años allá y está a cargo de esa división tanto para Estados Unidos como para Costa Rica, o sea, lo cual es un honor para el país. Entonces, justamente tuve una entrevista como el otro día y lo invitamos a que ahora en agosto, que es el mes de la ciencia y la tecnología, nos dé una charla, ahí están cordialmente invitados todos, vamos a hacerla mixta presencial y virtual, para que no cuente su experiencia y nos diga como que falta.--

Él me decía mira Boston quiere ampliar la capacidad de investigación en Costa Rica estamos muy contentos el problema que tenemos es que cuando queremos contratar más doctores en los campos que nosotros requeríamos, no encontramos esa es la limitante. Si no fuera por eso, créeme que ya habíamos contratado más gente, dije que interesante.--

Entonces, estábamos viendo la posibilidad de recomendar algo como que bueno porque no orientamos esos programas doctorales a las necesidades que ellos tienen, incluso se me ocurre a mí, porque no hacer su tesis, su trabajo de graduación, en las facilidades que ellos ya tienen en investigación acá, de tal



manera que les sirvan para obtener su doctorado, pero una vez que ya la empresa lo evalúe y diga si claro esta es la persona que me sirve a mi contratar en el *staff* que tengo acá, entonces no sé, tenemos que ir pensando en este tipo de proyectos o de ideas para ver cómo amarramos.--

Yo lo que quisiera ver, es cómo logramos atraer más investigación y desarrollo hacia el país y por lo menos apoyar los que ya lo están haciendo y que han detectado que tienen valor de ese tipo.--

El señor Vega Quesada dice, me parece muy bien, yo creo don Ronald, que esa necesidad que usted identifica muy acertadamente, puede ser que atienda esa necesidad de esas 45 personas, yo sé que son a nivel de doctorados, pero también en el nivel técnico existe ese vacío, esa necesidad, entonces que efectivamente repensar, porque los puestos que se tienen identificados no necesariamente están pensados en las necesidades de esa identificación que tienen, tanto las cámaras, del hecho de ese talento humano que pueden reforzarse, porque se pueden hacer de la doble de vía, a niveles de doctorados que es una buena opción.--

Nosotros en su momento, doña Patricia y yo, nos reunimos con los 8 directores de los diferentes posgrados, en cuestión de agricultura, en cuestión de ingeniería, en cuestión de informática, y ellos, agradecen mucho eso. Como parte de las lecciones aprendidas con esto, es que la convocatoria ahora está abierta no solamente abrirla en un período de tiempo, porque lo que ellos nos dicen es que la condición de legibilidad para los requisitos, puede variar en cualquier momento, entonces, si haríamos solamente una convocatoria por decir, en marzo o abril, la persona adquiere la condición de poder obtener esos fondos en mayo o en julio ya no podía porque ya estaba cerrada la convocatoria. --

Este año la convocatoria ahora sí está abierta, y eso sí hasta donde alcancen los fondos, si se llegan a acabar ahora en setiembre se acabaron en setiembre, pero tenemos esa parte para poder identificar, pero me parece que es muy oportuno eso, lo que usted señala para poder verlo y ver esas alianzas.--



El señor Bolaños Maroto dice, a mí se me ocurre, por ejemplo, ahora nos dieron una presentación sobre las estrategias en semiconductores y me llamó mucha atención, que ahora parte de la estrategia, es fomentar el tema de investigación y desarrollo en el país, que era algo que no estaba en las políticas. Es más yo se los digo con toda honestidad, una de mis quejas era que yo presido hace varios años la Coordinación de Innovación, y les digo, la de ambiental por poner otra de la de la cámara, está llena de proyectos, porque aquí todo el mundo se pone creativo con que vamos a prohibir las bolsas, entonces es una comisión donde continuamente están viendo proyectos de ley y todas las cosas, en caso de la innovación, yo les digo señores, ustedes aquí piensen proyectos, porque si yo me quedo esperando a que un diputado, a que un ministerio saque algo en el tema de innovación, aquí nos vamos a morir, esperando el día de los justos.--

Hemos tenido que cambiar y ser proactivos, por eso vamos a tocar las puertas y quedarnos con el clúster aeroespacial, para tratar de entender cuál es la dinámica de ello y qué podemos proponer para mejorar esa dinámica en términos de investigación y desarrollo. A mí me alegra mucho, que ya por fin, se los digo, ya estoy viendo que hay política pública, por lo menos anunciada, en el tema de investigación y desarrollo. Yo pienso que la Promotora debe tener especialización, porque la presentación nos la hizo alguien de COMEX. Yo pienso que, en este tema específico, promover la investigación y el desarrollo, debería ser algo de función de la comisión.--

El señor Vega Quesada dice, me llevo la nota, hoy me reúno la Vice de COMEX, porque hay temas que tenemos que ajustar para apoyar y hacer esa coherencia. El señor Bolaños Maroto dice, te lo digo pensando en el país, en el futuro, porque en esta administración lo están manejando así, cambio el próximo gobierno y ya van otras ideas. Entonces, si hay algo que necesita el país en lo que es política de largo plazo, por ejemplo, yo estuve en Taiwán, en la época que había cooperación de Taiwán.--



Una cosa que a mí me sorprendió, es que ellos planifican en estos temas a 20, 30 años plazo, cuando yo estuve en los 90, ellos eran líderes en el tema de las tarjetas madres para computadoras personales, yo pregunté, ¿cómo llegaron a eso? Ellos dijeron, en los 70 hicimos todo un análisis y nos dimos cuenta que va a haber un boom en la computación personal, comenzamos a invertir en eso, mandar gente a estudiar, traer expertos, etc.--

Pasaron de esa industria de maquila, estamos hablando textiles y esa cosa, a ser líderes, o sea el 80% de las tarjetas madres se producían en Taiwán en los años 90, estamos hablando de 20 años, y eso es lo que yo le admiro a esa gente, porque planifican a largo plazo, es una modificación a 20, 30 años plazo y nosotros deberíamos acostumbrarnos a tener políticas que trasciendan los gobiernos en estos temas.--

Porque ¿cuánto cuesta formar un doctor? o sea, ¿cuántos años? o sea, no podemos estar cambiando las políticas cada cambio de gobierno, tiene que ser una directriz con base a indicadores que hemos hecho. Tenemos oportunidades semiconductoras.--

El señor Vega Quesada dice, usted lo señalaba bonito, ahorita, esta semana en el evento, hay ciertas condiciones con algunos pares internacionales, que han tomado Costa Rica como un ejemplo y hay que aprovechar eso porque no necesariamente somos el único país, que cumple con las condiciones, tenemos países en la región, que también levantan la mano, porque yo no, creo que ahí es parte de lo que hablábamos también en la reunión del día martes perdón. Perdón doña Roxana, la siguiente.--

El señor Vega Quesada dice, tengo también otra observación, qué pena. La meta como está identificada es sobre el plan de trabajo del personal, que se financia con recursos del programa, que se cumple en un 100%. No es lo mismo decir, que se va a buscar la ejecución de los recursos en un 100%, porque lo que estamos haciendo es el plan de trabajo del personal que se financia.--



Entonces, quiero que me puedan identificar esa parte, porque esto fue una discusión que nosotros tuvimos, nosotros debemos esperar a que el 100% de los fondos se coloquen, hay circunstancias, pero como está redactada esa meta, ahora son los planos de trabajo anuales del personal, ¿quiénes son ellos?, porque no es lo mismo, que tratar de aspirar a llegar a la colocación del 100% de los recursos disponibles en las convocatorias, entonces me gustaría saber por qué ese cambio. --

La señora Alpízar Marín dice, como objeto de planificación don Orlando, esta meta que está colocada aquí, lo que permite es colocar los recursos que se van a utilizar, para todo lo que es gasto operativo, dentro de ellos bienes duraderos, materiales, remuneraciones etc. La STAP la Secretaría de Planificación del Sector, nos obliga a poner un objeto que sea un producto tangible. Cuando nosotros mandamos la evaluación, por ejemplo, de un plano operativo donde se incluye esta MAPP al STAP, nos piden un medio de verificación. Los medios de verificación que nosotros tenemos para poder demostrar que el gasto operativo tiene razón de ser, es la ejecución de funciones de los trabajadores y de las trabajadoras, no hay otro medio de verificación, es como medio de verificación y se tiene que colocar así.--

El señor Vega Quesada dice, me queda ahí una duda, si esto es programación estratégica y estamos poniendo una meta operativa, me perdí.--

La señora Alpízar Marín dice, yo explique al inicio, que aquí se coloca precisamente porque si sumamos todos los montos de esta MAPP, tiene que sumar igual que el presupuesto. También los entes rectores nos obligan a que la MAPP cierre presupuestariamente con el presupuesto, por decirlo así, ya esto fue revisado al nivel sectorial, se hace la salvedad que esas 2 metas, corresponden a la parte operativa, que no es estratégico y que se colocan precisamente para que los montos de la MAPP cierren totalmente con el presupuesto y viene aquí solo con esa referencia, pero no es planificación estratégica esto es operativo y son mecanismos de planificación que ya tiene el sector público establecido. Más bien aquí, en Promotora al ser una institución pequeña si da la oportunidad que la



Unidad de Planificación, pueda darles seguimiento a los planes de trabajo. Imagínese una institución como el MEP o la CCSS, eso sería imposible.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver logro entender, si no me corrí. De esos ¢1.152 millones de colones, que es lo que suma ¢779 más ¢383 corresponden a al gasto operativo de la Promotora. La señora Alpízar Marín responde, afirmativamente. El señor Vega Quesada dice, y se decidió dividirlos en Programa 1 y Programa 2. Por qué uno tiene un 70% y el otro tiene un 30%, en qué se basa esa diferencia operativa, porque yo pensaría que serían todos los gastos operativos y aquí viene también el salario del chofer de doña Patricia, viene el salario del archivístico, viene el salario del informático y ellos no trabajan ni en Programa 1, ni en Programa 2.--

Entonces, cual fue la decisión para decir ¢300 millones de colones son de gasto operativo Programa 1, ¢700 millones de colones, son para gasto operativo de Programa 2. La señora Alpízar Marín responde, todo el personal que no está en la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, se carga al Programa 2 presupuestariamente. El señor Vega Quesada consulta, y la ¿razón de eso es? La señora Alpízar Marín responde, presupuestariamente han considerado que lo que es Programa 1, es solamente el personal que trabaja en esa dirección, porque ahí es donde se concentran la prestación de servicios.--

El señor Vega Quesada consulta, es posible tener realmente de ese Programa 2, cuánto es el presupuesto de Programa 2 realmente y cuánto es del restante. La señora Alpízar Marín responde, don Orlando es que el Programa 2 es ese. Por ejemplo, todo el personal que se considera que es transversal somos unidades de *staff*, como planificación, asesoría legal que trabajamos para toda la institución, presupuestariamente está asignado al Programa 2. Entonces, lo que habría que hacer es sacar todo el personal que trabaja directamente con la Gerencia como jefatura, restárselo a este Programa 2, para saber, cuánto es.--



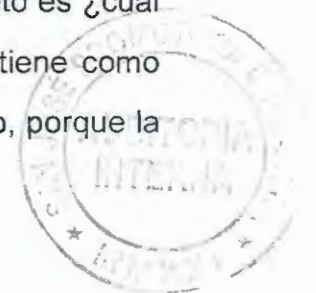
El señor Vega Quesada dice, ahí es donde surge la duda, si logro entender, los planes de trabajo del personal que trabaja para el Programa 1 y Programa 2, si logro entender es el mismo departamento que ve convocatorias. La señora Rojas Figueredo dice, Programa 1 sustantivo. El señor Vega Quesada dice, devolvámonos ahí, porque entonces en el Programa 1. nosotros tenemos metas del Programa 2 o no tenemos ninguna meta. La señora Rojas Figueredo responde, no señor, por ser administrativo.--

El señor Vega Quesada dice, no me termina de cerrar la historia. ¿Cuál es el Programa 2? Doña Roxana devolvamos un toquecito, nada más para ver. Las 8 convocatorias todo es Programa 1. La señora Alpízar Marín responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, OK. La pregunta es, ¿cuál es la meta estratégica para el Programa 2? Que el Programa 1 brille, cumpla.--

La señora Alpízar Marín dice, la meta estratégica para el Programa 2, es como esta anotado ahí, doña Roxana lo puedes poner, la última de estas. Estos 2 propósitos que están ahí don Orlando, son iguales para todo el personal de la Promotora, o sea, en tanto el gestionar de los programas que desarrolla la Promotora, o sea, los distintos beneficios que otorga, se den de manera eficiente y eficaz, como que la institución logre consolidarse con sostenibilidad financiera y con liderazgo dentro del sector, son retos que se tienen pendientes. Eso es igual para don Juan Carlos que trabaja para la Junta Directiva directamente, debería ser igual como para la muchacha que está en la recepción. Por eso, se anotaron en una columna compartida, porque no son distintos para ninguno de los 2 programas.--

El señor Vega Quesada dice, voy a ver si vuelvo a repreguntar, porque si no me pierdo. A mí, me queda claro que yo la forma en que voy a medir el cumplimiento del presupuesto Programa 1, es a través de las convocatorias, ya nos enseñaron las métricas que se tienen para el 2025 y demás. La pregunta en concreto es ¿cuál es la meta estratégica más allá del presupuesto que el Programa 2 tiene como desafío en el 2025?, porque no es gastar el salario por gastar el salario, porque la



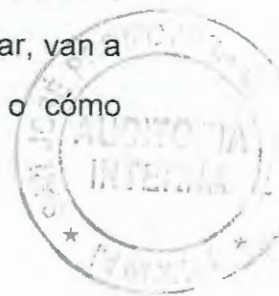
gente se presenta acá, lo pregunto, porque estamos poniéndolo acá. A nosotros nos enseñan efectivamente, con meta Programa 1 ya tenemos varias y hay varias opciones, hay que hacer ajustes, hay que hacer aclaraciones y listo.--

Pero acá es, el financiamiento del Programa 2, ¿cuál es la meta estratégica que estamos poniendo para todos los funcionarios de la Promotora, que están a cargo del Programa 2, métricamente para decir, sí cumplimos? Porque eso nada más es el cumple con los recursos.--

La señora Alpízar Marín dice, don Orlando, cada unidad tiene un plan de trabajo que tiene objetivos, acciones, metas, indicadores responsables y plazos. Entonces, la Unidad de Planificación genera un informe trimestral y un informe semestral, de cumplimiento de esos planes de trabajo.--

El señor Vega Quesada consulta, y los planes de trabajo del 2025 ya están socializados y abalados por la gerencia. La señora Alpízar Marín responde, no, los del 2025 se elaboran en diciembre de este año. El señor Vega Quesada dice, como nosotros nos pretenden dar un cheque en blanco de apoyar de planes de trabajo que no están definidos. La señora Alpízar Marín responde, don Orlando, lo que pasa, es que yo le explico a usted que esto es un medio de verificación, precisamente, usted dice que a donde está la métrica, yo le explico que la métrica está en los planes de trabajo, esos planes de trabajo de este año, están basados en nuestro plan estratégico, en el cumplimiento de las convocatorias de este año, que es la planificación estratégica a su vez, se basan también en lo que el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología dice, fundamentalmente. Se elaboran al final del año que se está acabando para empezar el enero ya a medir cómo se está desarrollando, esto es un medio de verificación.--

El señor Vega Quesada dice, claro, pero vamos a ver, este es un tema que traen a nivel de Junta Directiva. A nosotros nos solicitan ustedes, dar la responsabilidad sobre ese cumplimiento de esos planes de trabajo que no se han desarrollado, cómo nosotros sabemos que, los planes de trabajo que se van a desarrollar, van a ser realmente estratégicos para el cumplimiento de las necesidades, o cómo



vislumbramos nosotros el 2025. Lo pongo porque realmente cuando uno ve la cuestión de porcentaje, el Programa 2, es el que tiene prácticamente un 66% del presupuesto total de gasto operativo.--

Cuando uno dice meta Programa 2 y lo digo porque no lo podemos poner del acuerdo y dice, planes de trabajo anuales del personal que se financia con Programa 1, me pregunta la ministra Bogantes, le digo mira ministra, tenemos 8 convocatorios, tenemos esto y esto. Voy a la siguiente línea y ella me dice, los planes de trabajo del personal, que se financian recursos del Programa 2 y lo que voy a decir, es que esos planes los hacen en diciembre y entonces no sé cuál va a ser el umbral. ---

La señora Alpízar Marín responde, don Orlando, lo que ustedes aquí aprueban o desaprueban no son los planes de trabajo. El señor Vega Quesada dice, es que es la meta que ustedes nos traen aquí para aprobársela, es o es una meta. La señora Alpízar Marín responde, sí y con usted acordamos previamente, que íbamos a poner un 100%. El señor Vega Quesada responde, del uso de los recursos de las convocatorias, no de este financiamiento, porque eso no fue lo que habíamos negociado. La señora Alpízar Marín dice, usted no estuvo de acuerdo en que los planes de trabajo tuvieran un cumplimiento menor a 100%, a eso es a lo que me refiero, no al uso de los recursos.-

El señor Vega Quesada dice, era a la convocatoria, tendría que ver, pero doña Patricia, yo me acuerdo que yo fui y era sobre el uso de los recursos de la convocatoria no el uso de los recursos de los planes de trabajo. Yo no me recuerdo, haber llegado a un acuerdo de planes de trabajo. La señora Alpízar Marín dice, don Orlando, es que nosotros como teníamos línea base el 2023, el año pasado se cumplió 95 y un 94, habíamos puesto como en general 95 y usted dijo no esto es de acuerdo, los planes de trabajo, los funcionarios deben de cumplirlos al 100%, porque ese 5% de confort que va a quedar ahí algunos pueden entrar en confort eso fue lo que analizamos.--

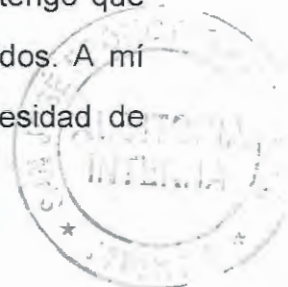


El señor Vega Quesada dice, si claro, porque originalmente la meta no era el 100%, si uno pone 100%, se van comenzar agarrar. Aquí la pregunta, a mí me queda claro, que para efectos de los tomadores de decisión que estamos hoy acá el 100% del Programa 1, nos queda claro porque se va a medir a través de convocatorias, eso no hay problema. Acá la duda nada más es con el Programa 2, porque no tenemos al menos como Junta Directiva, cuál es el nivel de alcance, porque usted ya nos comentó, que esos planes de trabajo se hacen hasta final de año. No sé, si me logra seguir, hay un nivel de incertidumbre, porque entonces es, que es la parte estratégica, que está teniendo el Programa 2, que realmente es el que tiene más presupuesto, en términos de esto, para poder llevarlo nosotros decir, Junta Directiva votemos esto, porque está bien, esa es la consulta de fondo.--

La señora Alpízar Marín responde, don Orlando estas 2 metas, perfectamente, se pueden sacar de esta presentación y de la MAPP también y lo que se hace es hacer una salvedad a la STAP, que los montos que hacen diferencia del presupuesto con la MAPP, están abocados a la gestión operativa y se pone por aparte, como una salvedad. Porque la MAPP está hecha para la planificación estratégica, no para la planificación operativa, de hecho, la planificación operativa no va como consulta a los entes rectores, solamente lo estratégico. A la STAP, a la Contraloría, a Mideplan, le mandamos solo la planificación estratégica y es responsabilidad de la administración de cada institución velar porque los fondos que se utilizan para la parte operativa estén transparentemente utilizados y eficientemente, pero no se deben enviar al ente rector, así solo que el presupuesto.--

El señor Vega Quesada dice, nada más una consulta, doña Patricia a usted le dieron la posibilidad que eso no se incluyera en la presentación. La señora Rojas Figueredo responde, no. --

El señor Vega Quesada dice, a mí me apena mucho, porque ya casi tengo que levantar la sesión, porque teníamos compromisos previamente adquiridos. A mí me parece que, si eso efectivamente se podía omitir, no había necesidad de



traerlo a Junta Directiva, eso es lo que me preocupa nada más.--

La señora Alpízar Marín dice, don Orlando, es por el tema de los números, porque yo no puedo decir, esto suma tanto y otro monto suma el operativo, yo quiero que ustedes sepan que esos 2 montos que están ahí, es lo que suma el presupuesto operativo, es información nada más, solamente ese propósito tiene.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia cuando cree que pueden tener las aclaraciones de las consultas que se dieron ahora. El señor Vega Quesada dice, don Juan Carlos.--

El señor Román Jacobo dice, nada más para información del señor presidente. Hay algunos temas importantes relativos al presupuesto que quedan pendientes, el atraso en el conocimiento de ellos, podría generar un impacto en la agilidad de la Promotora, solo para usted tenga conocimiento señor presidente, tenemos que verlos.--

El señor Vega Quesada dice, tenemos verlos, pero quien define el Orden del Día, lo define la Gerencia y yo nada más lo avalo. Sí presupuesto era lo más urgente tenía que haberlo pasado primero, fue planificación. Yo entiendo, ahora nosotros tenemos una extraordinaria, ¿cierto? La señorita Sánchez Robes responde, tenemos una ordinaria el 18 de julio. El señor Vega Quesada dice, si era algo urgente, podemos pensar en una virtual, una extraordinaria en los primeros días de julio, para no atrasar el proceso, pero sí quiero que quede claro, que la propuesta de agenda la remite la Promotora, yo nada más avalo y hago observaciones, pero yo no soy de mover el Orden del Día, ni mucho menos.--

La señora Rojas Figueredo dice, la MAPP también tenía que enviarse a las diferentes entidades don Orlando y sí pudiéramos tener una virtual, les agradecería.--



El señor Vega Quesada dice, yo ahorita con las observaciones que tiene y hay algunas cosas que habría que depurar, la recomendación es que pospongamos la votación de esto, porque no podríamos votar, hay cosas que corregir, necesitamos que se corrijan. La señora Rojas Figueredo dice, está bien.--

El señor Vega Quesada dice, quizás tratemos de buscar una posible fecha en virtual, porque sabemos que son temas que urgen, la idea no es, ser nosotros un obstáculo, pero y lo voy a plantear así, antes este ejercicio de revisión previo detallado lo estábamos haciendo de manera previa con doña Patricia, equipo y Presidencia, para no tener esas preguntas, pero se llegó a desvirtuar un poco el proceso, lo voy a poner así, estaban llegando un montón de cosas de revisión muy de carácter operativo, Orlando lo ve, hable con doña Patricia, dije doña Patricia quien firma estos documentos es usted, quien deben de protegerle es a usted.--

Pero si es importante acá doña Patricia, y yo al inicio como le dije, lo que usted nos trae acá, tenemos consideración que tiene su aval y las preguntas deben de ser. No es la idea, porque nosotros estamos por una cuestión realmente más estratégica, yo creo que tuvimos el espacio para intercambiar la visión, Cámara de Industrias, empresas transnacionales, sector educativo, INA, cámara. Yo creo, que esto esta este tipo de cosas, pero sí hay que precisar, con el hecho de tener una continuidad y una lógica, en lo que está haciendo la Promotora y poder verlo, porque si no, ojos de afuera van a decir, Promotora reduce 20% apoyos, se apoyan emprendimientos que no existen en clúster. Al final la gente va a decir, usted no está en la Junta Directiva de la Promotora.--

El señor Bolaños Maroto sugiere que el documento se corrija y lo manden para revisarlo con varios días de anticipación.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo que esta información siempre es importante tenerla, yo sé que hay gente que tiene compromiso a las 10:00 a.m., yo ya voy tarde para una reunión. Al ser las 10:01 a.m., se levanta la sesión. Muchas gracias--





Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

000245



Sr. Ronald Bolaños Maroto

Miembro suplente de la CICR

Se abstiene de votar, ACUERDO 2

